

# LA CAMPANA,

*Periódico político liberal.*

Puntos de suscripción.  
Huesca, imprenta y librería de Jacobo Maria Perez.  
En los partidos, en todas las administraciones de correos y correspondientes del Giro mutuo.  
La correspondencia franca de porte.

Preios de suscripción.  
Huesca, por un mes. . . 4 reales.  
Partidos. . . . . 5.  
Los comunicados y anuncios se insertarán á precios convencionales.  
Este periódico se publica los martes, jueves y sábados.

Huesca 31 de Mayo.

## Las aguas y la agricultura.

Los efectos del agua en la agricultura son, como hemos visto, aumentar en gran escala la producción. Examinaremos ahora las consecuencias que sobre el bienestar de todas las clases resultará de esta mejora material.

Para que los estados sean ricos y poderosos, es preciso que su población sea numerosa y que se halle bastante avanzada en la senda de la civilización. —La senda de la civilización es la moralidad y la instrucción, y solo asegurando el pueblo su subsistencia, puede recibir una educación conveniente y proporcionarse algunos goces de felicidad material.

Cuando el precio de los alimentos es moderado, y el trabajo no escasea, la vida de todas las clases es desahogada, el bienestar aumenta el radio de su benéfica influencia y tanto la población como la instrucción de ella, se desarrollan con pasmosa celeridad. Aumentar el trabajo que en industria se consume, y aumentar sus productos, son en resumen la base sobre que descansa el gran edificio de la prosperidad nacional. Los riegos producen aquellos efectos en la agricultura y los riegos son por consiguiente la gran mejora, el agigantado paso que una nación agrícola como la

nuestra debe dar, si quiere acortar la distancia que de otros países la separa.

Para que haya abundancia de productos, y por consiguiente reducción en el precio de los cereales y demás sustancias que sirven para alimento del hombre, es preciso recolectar muchos forrajes y reducirlos á estiércol por medio del ganado, así las carnes serán buenas, abundantes y por consiguiente baratas, y los productos agrícolas, aumentando en proporción, se presentarán en el mercado al alcance de los más necesitados. Empero sin riegos no hay praderas, son escasos los forrajes y todo el mágico edificio que acabamos de forjar desaparece, como desaparecen las ilusiones.

Una ley reconocida y comprobada por todos los economistas es, que la abundancia de productos trae consigo el descenso de su precio, este la reducción del jornal, y las ventajas refluyen por fin en el cultivo y demás establecimientos industriales por el menos coste de la mano de obra.

Inmensas son las consecuencias que sobre el estado en general, y las clases más necesitadas en particular, produce un incremento de tal naturaleza en la producción. Estas podrán fácilmente vestirse, alimentarse y proporcionarse goces de bienestar que ahora les niega el estado económico de la sociedad. La población tomará mayor desarrollo, y nuevo y más numeroso despacho se ofrecerá

á la producción agrícola y fabril. La facultad de adquirir, ó sea el capital de los particulares, cuya suma forma la riqueza pública, aumentarán las transacciones, y efecto de todas estas causas reunidas, el mayor rendimiento de los impuestos que se pagarán con más desahogo.

Elevadas las rentas públicas, el gobierno se hallará en disposición de atender con toda generalidad á la educación del pueblo, ó sea á su instrucción y moralización, con lo que se reducirán indefinidamente los crímenes y la miseria, originados casi siempre por la ignorancia y la inmoralidad.

Vease, pues, cuán poderosos motivos nos impulsan á aconsejar el empleo de aguas, que ahora se pierden improductivamente y como no exagerábamos al asegurar, que la generalización de los riegos, es uno, y de los más seguros medios para mejorar la condición social del pueblo así como la prosperidad económica y preponderancia política del Estado.

Y si á todo esto añadimos que cuando el pueblo es feliz y las naciones prosperan, las convulsiones políticas son menos frecuentes, los riegos se convierten en un poderoso elemento de orden, de paz y de tranquilidad interior.

Sin embargo de que estas verdades son muy evidentes, los gobiernos no les dan toda la importancia que merecen, y muy pocas son los particulares que

12 FOLLETO.

## EL HIJO DEL DELATOR.

—El arrepentimiento! repitió Burk levantando la cabeza por un momento de increíble fiereza, el arrepentimiento! es el huésped de los que tienen las conciencias manchadas, y la mía es pura, lo ois? Montrose era el enemigo de Dios, y Dios le ha marcado por mi brazo. Miembro de la liga santa, cuyo deber es conservar la Escocia á la iglesia presbiteriana, debía desertarme de mi causa y entregar la tierra donde yo he nacido al furor de un renegado? Puesto entre dos traiciones, he escogido la que debía salvar al representante. Así pues, por qué me he de arrepentir de haber inmolado á Montrose por el interés de todos, ya

que este sacrificio ha debido ser agradable al Señor!...

Indignado de tan ciega presunción, sir James Lindsay se disponía á responder, y esta respuesta, si se juzga por el fuego que lanzaban sus miradas, iba á caer como el rayo sobre las últimas ilusiones de Burk cuando el son de una música ruidosa se oyó en el patio del castillo de Loch-Tall. Al mismo tiempo el conde vió venir hacia donde estaba un ginete lleno de polvo, cuyo caballo, espoleado con fuerza, saltaba atrevidamente por encima de los plantíos, y atravesaba con una rapidez desconocida las tierras recientemente labradas, una ropilla con tiras de raso escarlata, un sombrero galoneado y una ancha pluma que le cubría y se balanceaba en el aire, cierta coquetería, en fin, descubría toda su persona y anunciaba pertenecer á la secta de los cabezaredondas y que se le importaba poco escitar á su paso la simpatía de los verdaderos puritanos,

El corazón del conde se llenó de alegría á la vista de este vestido galante que le recordaba la de los antiguos caballeros, y dirigió á Burk-Staane una mirada oblicua donde debió pintársele la alegría de una esperanza simultáneamente concebida. Durante este tiempo el joven oficial había echado pie á tierra, y Lindsay, que le había reconocido, se precipitó en sus brazos.

—Qué! capitán Horacio, sois vos? qué traéis por aquí? algunas noticias? Por qué esos clarines y esta visita inesperada?

—Permitidme, dijo Horacio, del todo fatigado, que tome algún aliento, y para calmar vuestra impaciencia, leed estas líneas, que yo os había escrito, creyendo no poderme detener mucho tiempo en Loch-Tall.

Lindsay egió el pliego que le daba sir Horacio, y recorrió con la vista el principio de la carta, pero cuando llegó al fin un rayo de alegría demostró su semblante, y volvió á leer en voz alta las últimas líneas, observando el

ratan sacar de ellas todo el partido de que son susceptibles. Empero, cuando hay profundas y arraigadas convicciones, no detienen los obstáculos, se vence la inercia, y ya que no otra cosa, nos quedará el consuelo de haber predicado un día y otro sanas y buenas doctrinas.

Lo mas notable que contienen los diarios de Zaragoza, sobre el estado de las partidas rebeldes que circulan por el territorio de aquella provincia, se halla reasumido en las noticias publicadas por el Sr. Gobernador civil de esta provincia en el Boletín extraordinario de antes de ayer 29. Helas aquí.

«Segun los partes oficiales de diferentes señores Gobernadores de provincia, que en este momento recibo, el Brigadier Serrano ha derrotado completamente la faccion de los Marcos de Vello en la vega del pueblo de Abanto, y la Milicia nacional de los inmediatos ha salido en persecucion de los dispersos.

Dicho brigadier señor Serrano lleva una columna de 300 infantes y 200 caballos.

El brigadier Thomas se hallaba con la suya en Villafeliche.

La Guardia civil está toda ya en operaciones, dando pruebas con su relevante ejemplo de su acrisolada lealtad á las instituciones.

La columna del coronel Mateo derrotó completamente á la partida de facciosos del bajo Aragon, fugándose los dispersos á la sierra de Andorra.

El coronel Pieltain persigue activamente á la que se levantó en Caspe á consecuencia de un bando en que imponia pena de muerte al faccioso de la guerra pasada que no tomase las armas.

El cuartel general se dirige al Comun de Huesa. El brigadier O'Bonell pasó ayer por Alcolea del Pinar con las nuevas fuerzas de caballeria é infanteria que salieron de Madrid, y la tranquilidad pública continúa inalterable en la ciudad de Zaragoza.

Una de las gavillas de latro-facciosos que vagan por algunos pueblos de la provincia de Burgos acaba de ser derrotada cogiéndoles un prisionero, siete caballos, armas, municiones y ropas.

En el pueblo de Bateá, provincia de Taragona, ha aparecido una partida de 70 hombres al mando del fraile esclaustrado llamado

efecto que iban á producir en la calma impasible del montañés.

...«Regocijaos, mi querido conde, ó mas bien padre mio, porque pronto pienso daros este título, regocijaos. La aurora de nuestra dicha al fin se ha levantado; Carlos II ha entrado en triunfo en White-Hall como rey, con la espada en la mano y la cabeza erguida como un verdadero hijo de los Estuardos.

«La voz multuosa de Londres ha recibido con alegría su vuelta, el empedrado de las calles se doblaba por efecto del peso de las flores. Yo he contemplado esta magnífica perspectiva, y mi vista se deslumbra, mi alma está todavía entusiasmada. Nada ha podido turbar este día, que era al mismo tiempo la fiesta de un pueblo y la de un rey; porque el rey y el pueblo vivirán unidos desde hoy.

Nosotros ahora debemos consolidar sta victoria, y creo que el mejor medio de verificarlo será el de reducir al silencio esos obsesados fanáticos, esos locos, llenos de una gra-

D. Gaspar Gil y un tal Guardianet, habiéndose dirigido á unirse á las gavillas de Aragon.

En las provincias de Soria, Pamplona y Logroño la tranquilidad pública seguia inalterable

Cuatro son las columnas que, á las órdenes del Excmo. Sr. Capitan general del distrito, brigadier Thomas, gobernador de Teruel y coronel Mateos, van asediando á las huestes montemolinistas, y muy luego se formarán otras para la persecucion activa y simultánea, por manera que su esterminio es inevitable con lo cual quedará asegurada para mucho tiempo la paz.

En Mainar fueron pasados por las armas, al frente de las tropas, dos sargentos de la caballeria sublevada.

Nuestro corresponsal en carta de ayer nos dice lo que sigue:

«Las autoridades de esta están dando inequívocas pruebas de su ciencia de mando. Aunque con omnimodas facultades, no se estralimitan, y la poblacion continúa tranquila sin que se noten por ninguna parte los sintomas alarman-tes que en otras ocasiones.

Zaragoza ha avanzado mucho, y su Milicia es un modelo de disciplina y sosten del orden público, sin el cual no se concibe la verdadera libertad.

Sobre los sujetos que se hallan presos en el castillo corren diversas y variadas voces, y en la duda de no saber cuáles pueden ser exactas, me abstengo de consignarlas.

Los partes oficiales, que acompaño, indican que la faccion toca ya á su término, tal es el resultado de las disposiciones adoptadas por el Capitan general, cuyas cualidades de militar al par que de político van acreciendo las grandes simpatias que tiene entre todas las clases.

Las noticias telegráficas, dadas sobre la Habana y los Estados-Unidos, vienen confirmadas por la correspondencia recibida por la via de Londres. En la isla de Cuba falta poco para que todo vuelva á su estado normal. El día 1.º de mayo era el señalado, segun cartas de la Habana del 28 de abril, para levantar el bloqueo de las costas y el estado de sitio en el interior de la isla. Todo lo que se habia di-

vedad risible, y que se decoran pomposamente con el nombre de puritanos.

Se dice que quiere Carlos oponer las resistencias culpables un perdon magnánimo. Dios quiera que esa clemencia no le sea fatal! Pero si estos combatientes infatigables vuelven á la arena, nuestra espada saldrá de la vaina para entrarla sangrienta.

Dejaremos á la serpiente que duerma tranquila bajo la sombra del árbol de la paz; pero si dispierta para picarnos con su envenenado aguijon, machacaremos su cabeza.»

Durante este tiempo se habia ido aumentando el furor en el pecho de Burk.

La llegada de Lucy retardó la esplosion. Corrió hácia Horacio con suma alegría y le hizo mil preguntas, á las cuales el jóven le contestó lo mas breve que le fué posible; porque su servicio le obligaba á marchar en seguida. El duque de York le habia encargado un mensaje muy importante, y le habia dado su palabra de honor de entregarle aquella misma

cho respecto á que en Nueva-York se hacia un alistamiento público para una expedicion contra la isla de Cuba, si no ha sido falso, ha sido despreciable en sus resultados. Los que llegaron á inscribirse no fueron 100, y bastó una reclamacion del Sr. Cueto para que el gobierno federal hiciera desaparecer el alistamiento y los alistadores.

Las disposiciones adoptadas por el capitan general de la isla de Cuba habian contribuido á ponerla bajo un respetable pie de defensa. Antes no habia mas que veinte mil hombres armados: ahora tiene cuarenta mil.

La Habana guarnecida por cinco mil escasos ofreció una gran parada que se celebró el domingo 22 de abril, espectáculo sorprendente de once mil infantes y mil caballos.

En el puerto estaba la escuadrilla americana que parece debia aumentarse con algunos buques al mando del comodoro Mr. Mac Cauley; pero la presencia de estas fuerzas no inspiraba cuidado y aun, segun se nos dice, reinaba á la sazón buena armonía entre el general Concha y el gobierno de Washington.

El Sr. ministro de Marina ha determinado que el vapor *San Francisco de Borja*, que se construye en el departamento de Cartagena y está para botarse al agua, se denomine en lo sucesivo el *General Limers*, en memoria del ilustre marino, conquistador atrevido y célebre defensor de Buenos-Aires, el cual murió despues fusilado por los disidentes de aquel país, víctima de su lealtad y patriotismo.

A las ocho y media de la noche del día 27 tuvo lugar en el real palacio de Aranjuez el convite que S. M. la reina dió al consejo de ministros.

Asistieron tambien los duques de Montpensier, y entre otras señoras la du-

noche al gobernador militar de Glasgow.

—Yo os dejo, dijo sir Horacio á Lucy volviendo á montar á caballo. Pero se os espera en Edimburgo con vuestro padre, confio en volveros á encontrar pronto...

—A Edimburgo! gritó Lucy con alegría, y cuando marchamos?

—Cuando Stone Byres y Loch-Tall hayan celebrado con una fiesta espléndida, respondió Lindsay, el dichoso advenimiento que acaba de anunciarnos sir Horacio.

—Oh! lo mas pronto posible, no es verdad, padre mio? Ya se me hace tarde para volver á Edimburgo...

—No estareis mucho tiempo, dijo ser Horacio porque el lugar de vuestro padre, Lucy, el sitio de lord Graham, hermano del infortunado marqués de Montrose, está fijado en Londres, en la corte del rey Carlos II.

Burk, al nombre de lord Graham, dió un paso atrás y se llevó la mano á la frente.

(Se continuará.)

quesa de la Victoria y la condesa de Lucena.

Segun el tribuno la fraccion moderada de las Cortes votará toda contra el proyecto de suspension de garantías, y la democrática seguirá la misma senda. El centro de la Cámara presentará una enmienda.

La Corte pasará dentro de pocos dias á la Granja.

El Sr. ministro de Hacienda ha remitido á la Asamblea el presupuesto de las oficinas que deben crearse para la egecion de la ley de desamortizacion.

Hélo aqui:

Personal y material de la direccion general de ventas de bienes nacionales, por los siete meses de 1855, 453,833; crédito alzado para plantear la direccion y proveerla de todo lo necesario, con sujecion á rendir cuenta justificada de lo que se invierta, 200,000; personal y material de las dependencias que en la direccion de contabilidad y en las contadurias de provincia han de ejercer la intervencion de efectos y caudales, por los mismos siete meses, 606,667.— Total 1.260,501.

El dia 20 del corriente á las doce de la mañana salieron de Lisboa á bordo del vapor *Mndello* con direccion á Francia, S. M. el rey don Pedro V. y su hermano el infante don Luis. El *Mndello* franqueó la barra á la una y media de la tarde: navegaban con él en conserva dos vapores portugueses *Don Luis* y *Lince* y dos franceses *Fenix* y *Newton*. Este último volvió á entrar en el Tajo á las dos y media de la tarde, conduciendo á los ministros de la corona, á varios diplomáticos extranjeros y otras personas de distincion que fueron á despedir á S. M.

## CORTES.

### Reseña de la sesion del dia 25.

Abierta á la una y cuarto se leyó y quedó aprobada en votacion nominal el acta de la anterior.

Leyóse una proposicion de ley pidiendo á las Cortes se sirvan acordar lo siguiente:

1.º La aprobacion del acta se hará en votacion nominal.

2.º Los diputados que sin licencia de las Cortes se hayan ausentado, se entiende que renuncian sus cargos, si en el término de 15 dias contados desde el en que se apruebe esta proposicion, no se presentase á tomar parte en las sesiones.

3.º Los diputados que se ausentasen con licencia de las Cortes se entiende que renuncian sus cargos, si á los 15 dias de espirar su licencia no se pre-

sentasen en el Congreso.

4.º Se exceptúan los altos empleados que con acuerdo de las Cortes vayan á desempeñar sus destinos á los respectivos departamentos.

5.º Que las licencias á los diputados para ausentarse del Congreso se concedan por orden de preferencia á favor de los que cuenten mas tiempo de asistencia á las tareas legislativas.

Apoyada por el señor Calvo Asensio se puso á votacion y tomada en consideracion por 56 votos contra 38.

Continuó la discusion sobre el dictámen relativo á la mesa Maestral del Campo de Calatrava.

Leyéronse tres dictámenes: uno relativo á estrechar nuestras relaciones con las Repúblicas americanas estableciendo vapores de comunicacion; otro sobre circulacion de los duros americanos, y otro opinando que no se cobren derechos al papel que se introduzca con destino á imprimir obras para América; y anuncióse que se imprimieran, repartirian y que se señalaria dia para su discusion.

Continuó la discusion de las bases constitucionales. Leyóse la base 12 y decia así:

«Las Cortes se reunen todos los años el dia 1.º de octubre, y estarán reunidas cuatro meses consecutivos, contando desde el dia en que se constituya el Congreso, salvo los casos en que el Rey las suspendiere ó disolviera. Esta suspension, en un ó mas veces, no podrá pasar de un mes, y las Cortes estarán despues reunidas tantos dias como hubiere durado la suspension.»

Fuera de este caso las Cortes se reunirán cuando sean convocadas por el Rey, ó en los casos prescritos en la Constitucion por la diputacion permanente de Cortes.

Cuando el Rey disuelva las Cortes convocará otras en el término de 60 dias, y las nuevas Cortes estarán reunidas hasta completar los cuatro meses, contando el tiempo de las anteriores.»

Leyóse el voto particular del señor Rios Rosas en la parte relativa á la base doce, y estaba concebido en los términos siguientes:

Artículo... «Las Cortes se reunirán el dia 1.º de octubre, todos los años, y durante cada uno estarán reunidas á lo menos cuatro meses contados desde el dia en que se constituya definitivamente el Congreso de diputados.»

Artículo... «Corresponde al rey convocar y abrir las Cortes, y suspender y cerrar sus sesiones y disolver el Congreso; pero con la obligacion en este último caso de convocar otras Cortes y reunir las dentro de dos meses.»

Artículo... «Cuando el rey suspenda las Cortes, antes de cumplirse el término de los cuatro meses, la suspension no podrá exceder de un mes.»

Artículo... «Abiertas las Cortes despues de cualquiera suspension ó disolucion, celebrarán precisamente en el curso del año, contando de octubre á octubre, al menos tantas sesiones como dias falten para completar el término de los cuatro meses.»

Usaron de la palabra los Sres. Olózaga, Lujan, Rios Rosas y marqués de Albaida; y no hallándose presente el autor del voto particular se preguntó si se pasaba á otra base.

Acordado así se discutió la 15 que dice: «El senado nombra su presidente, vice-presidente y secretarios.»

Leida la 14, relativa á la diputacion permanente, fué retirada por la comision.

Aprobadas ya anteriormente la 15 y 16 lo fué asimismo la 17. Habiendo llegado el señor Rios Rosas se procedió á la discusion de su voto particular.

Revisados y declarados conformes con lo resuelto por las Cortes fueron aprobados definitivamente el proyecto de ley relativo á la abolicion del derecho de 8 rs. que hasta ahora han satisfecho los portugueses que entran en España; el concerniente á la pension de doña Juliana Asuncion de Diola, y el referente á la clasificacion de ferro-carriles. Se levantó la sesion á las 6 y cuarto.

## Seccion oficial.

La *Gaceta* del dia 25 publica los reales decretos nombrando gobernadores de provincia á D. Mariano Castillo de Sevilla, y de Ciudad-Real á D. Francisco de P. Marquez, de Navarra á D. Juan Sevilla y de Cáceres á D. Bartolomé Romero Leal. La del 26 contiene un real decreto concediendo

al ministro de Hacienda un suplemento de crédito de 1.200,000 rs.

Una consulta del tribunal supremo contencioso-administrativo, opinando porque se deniegue la autorizacion solicitada para procesar al teniente alcalde y dos guardas rurales de Gator. Se resuelve como opina el Consejo.

Una real orden aprobando el establecimiento de una Granja escuela, con el programa de su instalacion,

Otra nombrando una comision interventora de las operaciones de la compañía de canalizacion del Ebro.

Publica ademas las siguientes disposiciones, concernientes al personal de la administracion de justicia.

Por reales decretos de 2 y 7 de mayo S. M. se ha servido jubilar accediendo á su solicitud:

A don Luis Anton de Luzuriaga, presidente de sala de la audiencia de Barcelona.

Nombrar para la presidencia de sala vacante en la audiencia de Sevilla á don Manuel Almonacid y Mora, magistrado electo de la de Barcelona.

Declarar cesante á don Ramon Garcia Lomana, magistrado de la audiencia de Valladolid, y nombrar para esta vacante á don Antonio Rius y Rosell, juez de primera instancia cesante, y magistrado honorario de la audiencia de Barcelona.

En despacho de 15 de abril de 1855 S. M. la Reina (Q. D. G.), ha tenido á bien declarar cesantes:

A don Felipe del Castillo y Falcon, juez de primera instancia de la Palma, separado por la junta de gobierno de la provincia de Huelva.

Y á don Antonio Ibañez de Ramos, don Manuel Arenal y don Eudaldo Mas y Mir, promotores fiscales de la Puebla de Sanabria, Entrambasaguas y Olot.

Igualmente ha tenido á bien declarar vacante:

La promotoria fiscal de Olvera por no haberse presentado á servirla el electo don Vicente Perales.

Asimismo se ha servido trasladar:

A la promotoria fiscal de la Puebla de Sanabria, de entrada, en la provincia de Zamora, á don Manuel López Veytes, que sirve la de Alcañices.

Finalmente se ha dignado nombrar:

Para el juzgado de primera instancia de Huelva, de término, en la provincia del mismo nombre, á don Felix Alvarez Arenas, Juez cesante y secretario de gobierno que ha sido de la audiencia de Albacete.

Para el de la Coruña, de término, en la provincia de igual nombre, á don Esteban Arenal, diputado á Cortes.

Para el de Granollers, de ascenso, en la provincia de Barcelona, á don Francisco Torrecilla de Robres.

Para el de la Palma, de entrada, en la provincia de Huelva, á don Gregorio Arrayal Vizcaino, Juez cesante.

Para la promotoria fiscal de Olot, de ascenso, en la provincia de Gerona, á don Jose Estorch, promotor cesante.

Para la de Olvera, de entrada, en la de Cádiz, á don Pedro Grande y Rueda, nombrado por la Junta de Córdoba para la de Bujalance.

Para la de San Feliu de Llobregat, de entrada, en la de Barcelona, á don Antonio Sempau y Pal, y para la de Entrambasaguas, de igual categoria, en la de Santander, á don Roman Rodriguez.

## Seccion extrangera.

### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 26.—Mr. Gladstone y d'Israeli presentaron ayer en el parlamento una proposicion en sentido pacífico. Con este motivo tomó la palabra lord John Russell, y se espresó en términos muy belicosos.

Los consolidados cerraron ayer á 91 1/8.

Paris 26.—Se asegura que hoy deben comenzar de nuevo las conferencias diplomáticas en Viena.

Ayer tarde quedó el 3 francés á 69-20.

El servicio particular de *La Esperanza*, añade estas noticias:

Paris, sábado 26, á las cuatro y tres minutos de la tarde.—El general Pelissier participa, con fecha 25 por la noche, haberse apoderado los franceses de una gran plaza de armas, situada entre el bastion del Centro y el mar, y en la que se pueden colocar fuerzas considerables. El ataque empezó el 23 por la

noche, y habiendo experimentado los rusos pérdidas enormes, cedieron mas fácilmente el 24. Nuestras pérdidas son sensibles, pero menores.

En la sesion de la Cámara de los Comunes celebrada anoche se rechazó la mocion de M. d'Israeli por 319 votos contra 219. En la Cámara de los Loes retiró el conde Grey su mocion en favor de la paz.

La Fé publica lo siguiente:

Viena 25.—Mr. de Bourqueney ha tenido esta mañana una larga conferencia con el conde de Buol, solicitando tener una reunion con los plenipotenciarios de Rusia. Se cree que el conde Arnim asistirá à la conferencia.

### Seccion nacional.

Las noticias recibidas por los dos correos últimos de diversos puntos de la península dan asegurada la cosecha de este año, pues aunque sobrevenga algun contratiempo, será parcial, como ha acontecido en algunas localidades en que los pedriscos han causado daño en los sembrados. El precio de los cereales vá en descenso.

El proyectado anticipo, así como tambien la suspension de las garantías constitucionales, merecen la censura de diferentes órganos de la prensa, quienes, si bien no se muestran hostiles al gobierno, creen que el estado de los pueblos no pueden sufragar aquel, y que las circunstancias no son tan criticas para velar la estatua de la ley. Sobre este extremo se espresa un diario de Andalucía conocido por sus ideas avanzadas, del modo siguiente:

«Si la conservacion de un Estado se ha de garantir, si los códigos han de servir para deramar la justicia sobre los pueblos, no deba haber casos escepcionales, todo debe estar previsto en la ley escrita, y en el angustioso caso de tener que saltar por cima de las leyes, hágalo la autoridad legitima bajo su mas estrecha responsabilidad, y no un gefe de otra jurisdiccion, que castiga mas bien por ejemplo y disciplina, que por el conocimiento justo é indudable de culpabilidad.

El dia 21 fué teatro Córdoba de una de esas escenas que espantan la alarma, y dan una idea de como se comprende la libertad por los que se complacen en bullangas, sin tener en cuenta sus desfavorables consecuencias. Ayer, dice una carta del 22, fué el ayuntamiento à comer al campo. A las oraciones regresó con la música de la Milicia y unos doscientos milicianos, y entraron por las calles dando mueras à los polacos y à los moderados; pasaron por el Casino, donde rompieron los cristales, y no hubo mas desmanes por la prontitud con que se cerraron las puertas. Dirigiéronse entonces à casa de un abogado, y descargaron sobre ella una nube de piedras, profiriendo mueras. A todo esto el gobernador, el alcalde y jefes de la Milicia iban à caballo presidiendo aquella desenfundada turba, que obligó à todos los hombres honrados à meterse en sus casas.»

A consecuencia de estos sucesos la autoridad civil publicó una alocucion, y el orden se restableció.

El señor arzobispo de Granada, y su sufragáneo el de Almería, han elevado à S. M. una breve y sentida esposicion, pidiendo que se alce el destierro à los prelados de Osma y Barcelona.

En Pegalajar, dice el Occidente, pueblo de la provincia de Jaen, los vecinos han empezado à repartirse amigablemente los bienes de propios. Ellos habrán dicho; supuesto que con la desamortizacion todo se lo ha de llevar la trampa ó malvenderse, mas vale que se quede en casa lo que nunca debiera salir de ella.

La comision convocada por el gobernador de la provincia de Barcelona para el exámen de la cuestion de ensanche de aquella ciudad, se ha reunido el dia 21.

Con fecha 25 dicen de la Coruña, que el bergantia Alejandro, capitán Recalde, de la matrícula de Bilbao, acaba de hacer un viaje de los mas rápidos que puede concebirse. El dia 13 pasó delante del castillo de San Anton de este puerto y à las 24 horas atravesaba la barra de Portugaleta.

Teniendo noticia el gobernador de la provincia de Lugo de que varios agentes, valiéndose del engaño, hacen creer à los paisanos que en Cádiz se paga fabulosamente el trabajo y los hacen emigrar para hallar tan solo la miseria, ha dirigido una circular à los alcaldes para que ilustren convenientemente la opinion sobre este punto.

### Gacetilla.

Tres plagas. ¿Cuántas clases de tontos hay en el mundo? preguntó un quidam à un perillan. Tres, respondió el interrogado, y son, gramaticalmente hablando, todos superlativos. Los positivos son aquellos que siéndolo se consideran à sí mismo tales. Los comparativos son los que sin embargo de pertenecer à la clase, no lo enocen. Y los superlativos son aquellos que, siéndolo verdaderamente, creen todo lo contrario. Los primeros son dignos de compasion, los segundos de risa y los terceros de risa y compasion.

Los besos. Los amantes dividen los besos, en besos de contrabando, de confianza, de rigor, de compromiso, y últimamente en beso de puntos suspensivos.

El de contrabando, sino esplica su origen, manifiesta su tendencia y corresponde al género de las improvisaciones amorosas. Como delito no premeditado suele castigarse por los padres de la víctima con una ligera incomunicacion.

El de confianza, mas que el hijo del amor lo es de franqueza y la mamá lo tiene por cosa corriente cuando se persuade de que el novio se dirige hácia la vicaría.

El de rigor pertenece esclusivamente al tío y al sobrino, es un beso de sangre pura, pero al cruzarse, la aficion con que se dá y recibe, pone en práctica aquel adagio que dice «la sangre sin fuego hierve.»

El de rigor brota en los labios del amante como una flor en un tiesto, porque la estacion lo exige; donde hay amantes y no hay luz, hay besos de rigor... Es probado.

El de compromiso es una variante del beso artificial.

El de puntos suspensivos, es, al decir de los inteligentes, el beso mas significativo, el de mas trascendencia; es... solo puede espresarse de este modo. (...) Un paréntesis de la vida que no tiene explicacion.

Los políticos conocen ademas el beso de Judas; el beso oficial y el beso del santo.

El primero no necesita explicacion; el segundo la tiene en los besamanos, y el tercero en coger un destino, equivale à llegar y besar el santo.

Hay ademas, el beso de farsa ó sea el de teatro y beso nacional.

El beso de teatro, hijo de la voluntad del poeta, es obligatorio; y solo tiene significacion cuando los actores truecan los papeles, es decir, cuando las mentiras se vuelven veras.

El beso nacional es el que siendo hijo de las costumbres, se da como los buenos dias ó como se da la mano à un amigo. En Francia, y mas en Italia, donde se permite todo, está admítido el beso como una cosa indispensable

al saludo; la estremada cortesia de estas naciones ha hecho à sus hijos los mas descorteses del mundo.

No hableremos del beso de la madre al hijo porque lo juzgamos demasiado santo para hacerlo objeto de una crónica.

Por fin, el beso, como dice Campoamor.

En la megilla es bondad,  
En los ojos ilusion,  
En la frente magestad,  
Y entre los labios pasion.

### Seccion Religiosa.

SANTO DE HOY.

Santa Petronila virgen.—Doncella romana, à quien convirtió y bautizó el apóstol San Pedro, la cual se ocupó desde entonces en hospedar à los cristianos peregrinos, y visitar à los pobres: el Señor probó su fe enviándole una perlesia que le causó grandes dolores; despreció la mano que un caballero le ofrecia, no queriendo tener otro esposo que à Jesucristo quien la llamó à su eterno tálamo, algun tiempo despues de la muerte del apóstol.—Hoy se saca Anima.

SANTO DE MAÑANA.

San Inigo ó Eneco.—De Calatayud; siendo jóven se retiró à los Pirineos, donde hizo vida penitente, y despues tomó el hábito de benedictino; sucedió su preciosa muerte en 1077.—San Pelegrino confesor.

### Ultima hora.

El Sr. Gobernador civil de Zaragoza recibió el dia 29 el siguiente despacho telegráfico.

Calatayud 29 de Mayo à las 9 y 30 minutos. El brigadier Serrano Bedoya. Al gobernador de provincia.

Con esta fecha he comunicado al Ministro de la Guerra lo siguiente:

Atea 28 de Mayo 1855 à las 8 y media de la noche. Dije à V. E. en el despacho que le dirigí esta mañana desde Abanto, que me prometia no descansar hasta encontrar la faccion de Marco de Bello, y à las dos horas tuve la suerte de conseguirlo.—A una legua de distancia de dicho pueblo y à un cuarto sobre mi flanco izquierdo la avisté en posicion sobre una cordillera casi inaccesible, en el momento la hice cargar y la dispersé y puse en vergonzosa fuga.

Diez y ocho prisioneros, muchas armas, municiones, caballos y gran número de efectos, aunque asquerosos fue el fruto del choque que duró dos horas, teniendo el placer de no haber sufrido pérdida ni desgracia alguna.

A las tres efectué una batida en el escabroso terreno donde tuvo lugar la accion en combinacion del Brigadier Thomas y he conseguido que este Gefe haga doce prisiones mas.

Ignoro el número de muertos, el espanto se ha apoderado del enemigo. Los Gefes, oficiales y todas las clases de tropa admirables.

El Brigadier Thomas ha cumplimentado mis instrucciones con un celo digno de elojio.

Continuaré la persecucion de los dispersos cuando mis tropas se racionen y deseansen de cuarenta horas de constante marcha.

Daré à V. E. parte detallado.

Asegurase que la faccion levantada en Caspe ha sido batida y muertos los dos cabeillas que la capitaneaban.

Parece que las autoridades han recibido parte oficial de este acontecimiento.

EDITOR RESPONSABLE.

Jacobo Maria Perez.

HUESCA.—Imp. y lib. del mismo